

República de Colombia
Departamento del Chocó
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR N° 069

DE: Secretaría de Educación Departamental.

PARA: Alcaldes de los Municipios no certificados del Departamento del Chocó.

ASUNTO: Enviar información sobre la cantidad de dinero transferidos a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones y Centros Educativos por concepto de gratuidad de la Educación.

FECHA: 22 de diciembre de 2008.

Respetuosamente le solicito envíen a la coordinación del área de Acceso y Permanencia (División de Calidad), de la Secretaría de Educación Departamental, la información solicitada en el asunto de la presente circular.

Igualmente les recuerdo que dichos dineros deben ser transferidos a los Fondos de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos a más tardar el 31 del mes que discurre.

Con mucho afecto y deseándoles una Feliz navidad y un Prospero año 2009.

MARIA DELCARMEN VALDERRAMA COPETE

Proyecto JORGE LOZANO DIAZ

Reviso: JUAN MORENO TERAN

Transcribió: FANNY M.

Si queremos al Chocó TODOS ponemos, cedemos y nos sacrificamos

Calle 31 con Cra 1ª Esquina Tel: 6714745- Quibdó- Chocó, despachoseceduccion@sedchoco.gov.co